



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

EL H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN CÍVICA, CONVOCA A SU TERER CONCURSO ESTATAL DE BANDAS DE GUERRA EN CATEGORÍA SECUNDARIA DENOMINADO “JESÚS MARÍA, MUNICIPIO CON HISTORIA “

EL CUAL SE REGIRÁ BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

1.-CATEGORÍA: Secundaria.

2.-DE LOS PARTICIPANTES:

a) Podrán participar todas las Escuelas Secundarias del Estado, con un mínimo de 14 elementos (6 tambores, 6 cornetas, una corneta de órdenes y un comandante) y con un máximo de 26 elementos (12 tambores, 12 cornetas, una corneta de órdenes y un comandante).

3.-LUGAR Y FECHA: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año en curso a las 9:00 horas en la Plaza Principal Frente al Templo de la Cabecera Municipal.

4.-INSCRIPCIONES: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente, hasta el día del evento.- **Inscripción gratuita.**- Cada integrante de la banda participante deberá portar su credencial debidamente firmada y sellada por la dirección de la escuela que lo acredita como alumno de la Institución, y oficio firmado y sellado por el director(a) que los acredite como miembros de la misma. **Nota:** Si no presenta la documentación que los acredite como alumnos de la Institución que representan no se permitirá el registro.

5.- ASPECTOS Y FORMA DE EVALUACIÓN.

a) Es obligatorio el uso del observador en cada una de las bandas participantes, éste deberá tener conocimiento de lo que se evalúa, durante el desarrollo del evento y hasta la compilación del mismo por los organizadores.

NOTA: Si se identifican integrantes de la banda que no sean alumnos de la Institución que representan, la banda será descalificada.

b) **REVISTA:** Solo se calificará que el uniforme sea igual o similar en todos sus integrantes, el uso de golpes será obligatorio.

c) **Toques de reglamento:** Se interpretará el toque de 3 de diana, (mismo toque para todas las bandas participantes).

d) **Marcha Reglamentaria:** Se interpretará “Marcha No. 20 “Notas”.

- Los toques de reglamento y la marcha reglamentaria serán evaluados únicamente por el ademán correspondiente del comandante.
- Para la interpretación se tomará en cuenta el manual de la Secretaría de la Defensa Nacional, editado en el año de 1999.

f) **Marcha Libre:** Las bandas de guerra podrán tocar un mínimo de 5 minutos y un máximo de 6 minutos. El no cumplir con el tiempo establecido implicará penalización de 5 puntos en esta fase.

g) **Comandante:** Se evaluará durante toda su participación.- Su evaluación no afectará a la banda de guerra en general.

h) **Corneta de Órdenes y Cabo Cajero:** Se evaluará al término de la competencia.- Se evaluará una rutina libre que no exceda los 30 segundos.

6.- ITINERARIO:

Registro de participantes:

- De 8:00 horas a 8:30 horas.
- Junta previa 8:30 horas.- Solo podrá asistir el instructor y su comandante.
- Inauguración 9:00 horas.
- La premiación se realizará al término de la competencia.
- Todos los grupos deberán estar presentes en la Inauguración y clausura, grupo que no se presente será penalizado con 5 puntos.
- No se permitirán implementos o instrumentos ajenos a la banda de guerra reglamentaria en México.

7.- **JURADO CALIFICADOR:** Será personal experto en la materia y su decisión será inapelable.

8.- PREMIACIÓN:

- **PRIMER LUGAR:** \$ 3,000.00 en efectivo y Placa Conmemorativa.
- **SEGUNDO LUGAR:** \$ 2,000.00 en efectivo y Placa Conmemorativa.
- **TERCER LUGAR:** \$ 1,000.00 en efectivo y Placa Conmemorativa.
- **PLACA DE RECONOCIMIENTO AL MEJOR COMANDANTE.**
- **PLACA DE RECONOCIMIENTO AL MEJOR CORNETA DE ÓRDENES.**
- **PLACA DE RECONOCIMIENTO AL MEJOR CABO CAJERO.**
- **DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A TODAS LAS BANDAS DE GUERRA PARTICIPANTES.**

9.- **NO SE MODIFICARAN ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA NI FORMATOS DE EVALUACIÓN.** Ni se responderán por obvio de tiempo, cuestionamientos que vengan marcados en la presente.

10.- **TRANSITORIOS:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

ATENTAMENTE

C. SALVADOR DELGADO ESQUIVEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCION CIVICA

Vo.Bo.



IEA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN
DE AGUASCALIENTES

PROFRA. MA. DE LOURDES CARMONA AGUIÑAGA
DIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEA.



ARQ. NOEL MATA ATILANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Informes en el Departamento de Acción Cívica al tel. 965 00 88 ext.1079, al correo accioncivica@outlook.com
C. Armando Hernández Noriega tel. 449 223 07 19, De 8:30 a 15:30 horas.